

ANEXO III-A

SUBVENCIONES DE ACCIÓN SOCIAL, AÑO 2020

CUADRO DE INVERSIONES Y FINANCIACIÓN- PROYECTO

Conceptos	DIPUTACIÓN LEÓN	ENTIDAD SOLICITANTE	BENEFICIARIOS	OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS (Identificar el organismo para cada una de las aportaciones)	TOTAL
COSTES DIRECTOS					
I Personal					
II Desplazamientos (máx. 20%)					
III Materiales y Suministros					
IV Otros gastos					
COSTES INDIRECTOS					
Costes indirectos de administración de la entidad solicitante (máx. 5%)					
TOTALES					
PORCENTAJE	(Máx. 80%)				100%

Las casillas sombreadas no pueden ser cumplimentadas, si se cumplimenta correctamente el anexo de solicitud

León, a de de 202....

Fdo.

Representante Legal

El cuadro de inversiones y financiación debe ser completado de forma rigurosa desglosando de manera detallada los diferentes conceptos y la contribución financiera externa en cada uno de los apartados.

Los gastos deben ser estrictamente necesarios y guardar una relación inequívoca con las acciones previstas. En el apartado de personal incluirán exclusivamente el personal vinculado directamente con la ejecución del proyecto. Deberán incluir cuantas casillas sean necesarias en cada una de las partidas

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN